



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARCO"

INFORME N° 01-D.MTD- 2 025

A : Mg. ELSA LUISA AQUINO CASTRO  
JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

DE : PROF. MARGARITA LUZ TIZA DAVILA  
RESPONSABLE DE EFSRT DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE  
DISEÑO DE MODAS

ASUNTO : PLAN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES  
REALES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE  
DISEÑO DE MODAS

REFERENCIA:

FECHA : Marco, 23 de mayo de 2025

---

Me es grato dirigirme a Ud.; para saludarlo cordialmente, y a la vez presentar el plan de trabajo de EFSRT del Programa de Estudios de Diseño de Modas, que está a mi cargo de acuerdo al cuadro de horas 2025.

Es todo cuanto informo para su conocimiento, visto bueno de su despacho y fines correspondiente.

Atentamente,

  
Prof. Margarita L. Tiza Davila

---

**Docente**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**"MARCO"**



# **PLAN DE TRABAJO**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**DISEÑO DE MODAS**

**DOCENTE:**

Prof. Margarita Luz Tiza Dávila

**2025**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"



## PLAN DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE EXPERIENCIA FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1 INSTITUCIÓN : I.E.S.T.P. "MARCO"  
1.2 PROGRAMA DE ESTUDIOS : Diseño de Modas  
1.3 VIGENCIA : Abril – Diciembre del 2025  
1.4 RESPONSABLE : Lic. Margarita Luz Tiza Dávila  
: Mg. Elsa Aquino Castro  
: Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda

### II. PRESENTACIÓN:

El presente Plan Anual está contemplado en el reglamento de supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, tiene como propósito el adecuado funcionamiento y desarrollo de la misma. Y con la finalidad que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de complementar las competencias vinculadas con su programa de estudios de nivel profesional técnico.

Estas experiencias formativas corresponden a cada módulo formativo de del programa de estudios de diseño de modas. Para que el estudiante tenga una idea real de experiencia en su formación técnico profesional. Para luego poder desempeñarse correctamente en su trabajo técnico profesional e inserción del mercado laboral en el sector de la moda.

Tiene como finalidad consolidar y reforzar en relación a las capacidades y actitudes logradas durante el proceso formativo de enseñanza y aprendizaje desarrollado por el IESTP "Marco", en situaciones reales de trabajo y es un requisito indispensable para la obtención de las certificaciones modulares y la consecuente titulación. Las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que los estudiantes



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"



consoliden, integren y amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas a la formación profesional.

### **III. BASES LEGALES:**

- 3.1.** Constitución Política del Perú.
- 3.2.** Reglamento Interno
- 3.3.** Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 3.4.** Ley N° 28518, Ley de las Modalidades Formativas.
- 3.5.** D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°30512.
- 3.6.** R.V.M. N° 064-2019-MINEDU, Aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa en la educación superior tecnológica pública.
- 3.7.** R.V.M.N° 049-2022-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Instituto de Educación superior y las Escuelas de Educación superior Tecnológica.
- 3.8.** RV.N°103-2022-MINEDU, Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de los Instituto de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- 3.9.** R.S.G.N° 349-2017-MINEDU, Disposiciones que regular el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- 3.10.** Decreto Supremo N°028-2027. Aprueban reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas.

### **IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:**

#### **4.1. MISIÓN**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"



contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

#### **4.2. VISIÓN**

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

#### **4.3. VALORES**

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia

### **V. OBJETIVOS:**

#### **5.1.OBJETIVO GENERAL**

Planificar, monitorear y supervisar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes del Programa de Estudios de Diseño de Modas del IESTP "M", con el propósito de complementar las competencias específicas y de empleabilidad de manera productiva y desarrollo en las empresas privadas / estatales, pasantías que cursan los módulos formativos.

#### **5.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Sensibilizar a los estudiantes de los semestres I, III, V, II, IV, VI considerando aspectos de desarrollo de las practicas pre profesionales.
- Planificar la supervisión a la formación académica integral de los estudiantes en la realización de 128 horas por cada módulo formativo de las practicas pre profesionales.
- Supervisar y monitoreo de las practicas pre profesionales mediante actividades productivas y desarrollo en las empresas privadas en el sector de la



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"



moda en relación a su formación académica integral de los estudiantes tanto en lo cognitivo, procedimental y actitudinal.

- Supervisar a los estudiantes la realización de prácticas pre profesionales.
- Elaborar el informe de supervisión.
- Emitir constancias de prácticas por proyectos productivos
- Remitir un informe de consolidado de prácticas pre profesionales a sistema registra de MINEDU.

## VI. METAS A LOGRAR (PRODUCTOS):

### EFSRT de los módulos:

- Desarrollar practicas pre profesionales en Modulo formativo 1: Diseño de Prendas de Vestir 10 estudiantes del I – II semestre.
- Realizar prácticas pre profesionales en el Módulo formativo 2: Diseño y Desarrollo del Producto 10 estudiantes del III – IV semestre.
- Ejecutar las practicas pre profesionales en el Módulo formativo de 3: Gestión de Moda y Comercialización 11 estudiantes del V -VI semestre.
- Ejecutar la supervisión de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo donde los estudiantes del Programa de Estudios de Diseño de Modas realizaran las practicas pre profesionales del 11 de agosto al 29 de agosto, en lo cual se realizará 108 horas en empresas en ámbito local, provincial y regional. Así mismo los estudiantes del II, IV y VI semestre realizaran viaje de pasantía en la ciudad de lima, acumulando 26 horas y se vinculen en actividades laborales con fines de producción de acuerdo a la necesidad de la región y el país que les permita desarrollar sus capacidades haciendo un total de 128 horas de prácticas pre profesionales.
- Supervisar a los estudiantes del Programa de Estudios de Diseño de Modas en los en los módulos formativos 1,2,3.
- Asesoramiento de desarrollo de informes de practicas los estudiantes del I, III, V Y II, IV, VI Semestre.
- Realizar el consolidado de fichas de evaluación de las practicas pre profesionales de los módulos formativos 1,2,3.
- Realizar un informe de reporte de promedios de practicas pre profesionales para la base de datos

## VII. RECURSOS:

### 7.1.RECURSOS HUMANOS

- Director General
- Coordinadora del programa de estudios





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"

productivo Y desarrollo de actividades de producción		productivo aprobado con RD.	docente responsable de EFSRT																
Realizar pasantía con estudiantes del II, IV y VI Semestre del Programa de Estudios de Diseño de Moda	Estudiantes del II, IV y VI Semestre realizan pasantía	100 % de estudiantes en EFSRT realizan pasantía	Coordinación de área académica y docente responsable de EFSRT									X	X	X	X	X			
Elaborar informe de EFSRT y reporte al sistema REGISTRA MINEDU.	Informe final con evidencias	Un informe aprobado	Docente responsable de EFSRT - DM																X X

**IX. PRESUPUESTO:**

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Papel Bond A4	millar	01	0.05	50.00
02	Copias	unidad	100	0.05	50.00
03	Impresiones	unidad	100	0.20	20.00
04	Constancia	unidad	20	3.00	60.00
05	Pasajes	unidad	10	20.00	200.00
06	Viáticos para viaje de pasantía	Unidad	01	360.00	360.00
06	Imprevistos	unidad	2	50	200.00
<b>TOTAL</b>					<b>S/.940.00</b>

**X. FINANCIAMIENTO:**

- Gestiones y otros
- Recursos propios de los docentes de formación específica
- Autofinanciado por los estudiantes
- Actividades

**XI. MONITOREO Y EVALUACION**

- **Monitoreo.** Es un procedimiento para verificar y evaluar las actividades propuestas e identificar los objetivos planteados en el desarrollo de prácticas pre profesionales desarrollo en la institución con actividades productivas, y experiencias en el sector de moda con empresas privadas y estatal.
- **Evaluación.** Al finalizar el presente plan se evaluará las actividades desarrolladas y el producto final de ficha de consolidados de promedios de prácticas profesionales e informe de notas al sistema



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"



registra de los estudiantes de los modulos formativos del programa profesional de diseño de modas.

Marco, abril del 2025

Presentado por:



Prof. Margarita L. Tiza Dávila

---

Prof. Margarita L. Tiza Dávila  
Docente